CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, octubre 2026

Señor(a)
Leonardo Alberto Castellanos Trujillo
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9731839/2026
Coordinador académico – Instructor G20
Dependencia Coordinación Académico Titulada
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de octubre 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9731839,2026

María Juliana Vera Suarez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1102381017, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma de VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($ 21.160.820), pagaderos de la siguiente forma: Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de julio de 2026 por valor de $315.833 b) 4 Pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2026, por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N. $4.737.497 cada uno y c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026 $1.894.999.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER

.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Durante octubre de 2026 se atendió la programación de formación asignada para las fichas 3534722 – Gestión del Desarrollo Administrativo e Innovación y 3239918 – Entrenamiento Deportivo, desarrollando las actividades correspondientes a las competencias de inglés previstas y de acuerdo con los horarios establecidos por el Centro de Formación.	Programación de octubre de 2026; horarios asignados de ambas fichas; planes de trabajo; listados de asistencia; material de formación y demás soportes disponibles.
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Se realizó la planeación y el alistamiento de las actividades de formación para ambas fichas, considerando las competencias asignadas, los horarios de atención y las necesidades de aprendizaje. Se prepararon actividades, orientaciones y recursos para el desarrollo de las sesiones.	Planes de trabajo; programación de las fichas 3534722 y 3239918; actividades y materiales preparados; recursos didácticos y soportes de alistamiento.
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Se orientó formación a los aprendices de la ficha 3534722 en la competencia “Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas”, y a los aprendices de la ficha 3239918 en la competencia “Producir textos en inglés en forma escrita y oral”, de acuerdo con la programación de octubre de 2026.	Listados de asistencia; planes de trabajo; guías y actividades de aprendizaje; material de formación; evidencias fotográficas y registros de seguimiento de ambas fichas, según disponibilidad.
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó seguimiento al proceso de aprendizaje y a las actividades evaluativas desarrolladas en las dos fichas. Los juicios evaluativos y reportes en SOFIA PLUS se gestionarán conforme a los plazos institucionales cuando corresponda la culminación de la competencia; cualquier novedad o inconsistencia se comunicará por los canales establecidos.	Instrumentos y registros de evaluación; seguimiento a resultados de aprendizaje; registros de SOFIA PLUS cuando aplique; soportes de novedades comunicadas, si las hubiera.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Durante el periodo reportado no se realizaron actividades específicas de ingreso o inducción de aprendices relacionadas con esta obligación.	No aplica para el periodo reportado, según las actividades informadas.
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System).	Se adelantó el seguimiento y la organización de la información del proceso formativo de las fichas atendidas, conforme a los procedimientos institucionales aplicables al portafolio en LMS, cuando correspondió.	Portafolio o registros en LMS, cuando aplique; materiales de formación y soportes de seguimiento de las fichas.
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	El 1 de octubre de 2026 se participó en una reunión de Redes de Conocimiento, de acuerdo con la convocatoria institucional.	Evidencias fotográficas de la reunión de Redes de Conocimiento del 1 de octubre de 2026; convocatoria o programación y registro de asistencia, si está disponible.
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Durante el periodo reportado no se adelantaron acciones específicas relacionadas con procesos de autoevaluación, registro calificado o planes de mejora, distintas de las actividades ordinarias de formación.	No aplica para el periodo reportado, según las actividades informadas.
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Durante el periodo reportado no se realizaron entregas específicas de documentos SIGA diferentes de los soportes ordinarios asociados al desarrollo de la formación.	No aplica para el periodo reportado, según las actividades informadas.
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Se mantuvo la disponibilidad para atender las fichas 3534722 y 3239918 en las jornadas programadas: ficha 3534722, de lunes a viernes de 12:00 m. a 5:45 p. m.; ficha 3239918, de lunes a viernes de 6:00 p. m. a 9:45 p. m. y sábados de 1:00 p. m. a 6:00 p. m.	Programación de las fichas; horarios asignados; planes de trabajo; listados de asistencia y evidencias fotográficas, según disponibilidad.
11	Apoyar las respuestas a peticiones y PQRS, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y Turísticos.	Durante el periodo reportado no se recibieron peticiones, PQRS, oficios o requerimientos específicos para apoyar en su respuesta.	No aplica para el periodo reportado, según las actividades informadas.
12	Dar estricto cumplimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Se mantuvo el manejo responsable y reservado de la información conocida durante la ejecución de las actividades contractuales y de formación, en cumplimiento del acuerdo de confidencialidad.	Documentación contractual y compromiso de confidencialidad correspondiente.

13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.	Se actuó conforme a los protocolos, lineamientos y directrices institucionales aplicables durante el desarrollo de las actividades contractuales y de formación.	Protocolos y lineamientos institucionales aplicables; soportes derivados de las actividades contractuales, cuando aplique.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Durante octubre de 2026 no se realizaron desplazamientos que generaran órdenes de viaje o legalización de gastos.	No aplica para el periodo reportado.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se mantuvo la disponibilidad requerida para atender las dos fichas programadas, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación y los horarios establecidos para octubre de 2026.	Programación de las fichas; horarios asignados; planes de trabajo; listados de asistencia y evidencias fotográficas, según disponibilidad.
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se realizó uso responsable y cuidado de los bienes, equipos, espacios y demás recursos puestos a disposición para el desarrollo de las actividades de formación.	Soportes relacionados con el uso de espacios, equipos y recursos institucionales, cuando aplique.
17	Atender la formación titulada y/o complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se atendió la formación asignada para las fichas 3534722 – Gestión del Desarrollo Administrativo e Innovación y 3239918 – Entrenamiento Deportivo, conforme a las necesidades del Centro de Formación y a la programación de octubre de 2026.	Listados de asistencia; programación; planes de trabajo; guías y material de formación; evidencias fotográficas y demás soportes de las fichas 3534722 y 3239918.
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las nes encomendadas y los productos resultantes de procesos prendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes rte Formación Profesional Integral.	Se organizó la información de las actividades de formación realizadas durante octubre de 2026 para elaborar y entregar el informe contractual del periodo, con sus respectivas acciones y soportes.	Informe contractual de octubre de 2026; cuadro de obligaciones, acciones realizadas y evidencias; programación, planes de trabajo y demás soportes del periodo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

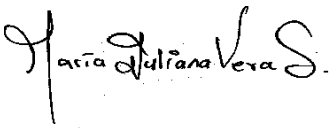
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

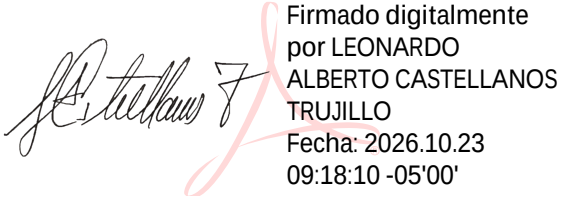
- **Certificación de antecedentes fiscales:** 20/10/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 20/10/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 20/10/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 20/10/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9512963744 de la planilla APORTES EN LINEA referente al mes de Octubre de 2026.

Cordialmente,



María Juliana Vera Suarez
Contratista C.C1102381017



Leonardo Alberto Castellanos Trujillo
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9731839/2026
Coordinador Académico – Instructor G20

EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES DE OCTUBRE DEL 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9731839 DEL AÑO 2026 – MARIA JULIANA VERA SUAREZ

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO EL MES DE OCTUBRE DEL 2026

FICHA:3534722 TN GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACION
COMPETENCIA INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA: LUNES A VIERNES 6:00 A 12:00 AM







FICHA:3534722 TN GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACION
COMPETENCIA INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA: LUNES A VIERNES 6:00 A 12:00 AM

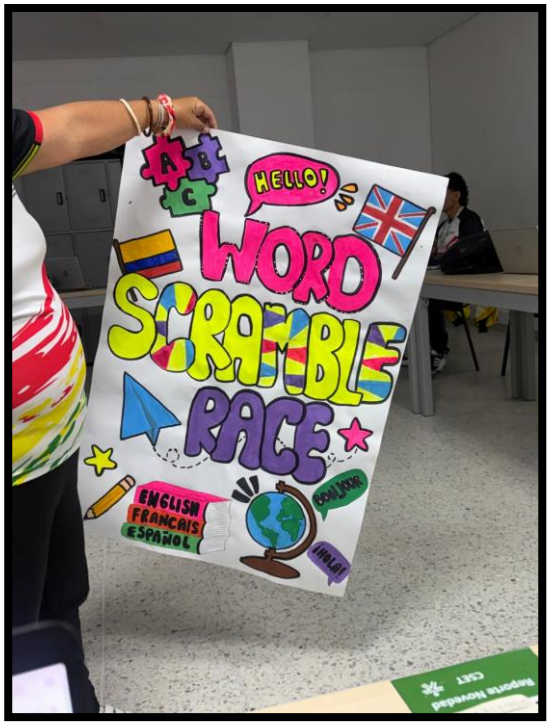




EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9731839 DEL AÑO 2026 – MARIA JULIANA VERA SUAREZ EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO EL MES DE OCTUBRE DEL 2026

FICHA: 3239918 TN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO COMPETENCIA PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL ESCRITA: LUNES A VIERNES 6:00 p,m -9:45 p,m Sabados de 1:00-6:00 pm







EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9731839 DEL AÑO 2026 – MARIA JULIANA VERA SUAREZ EVIDENCIAS DOCUMENTALES
PERIODO EL MES DE OCTUBRE DEL 2026

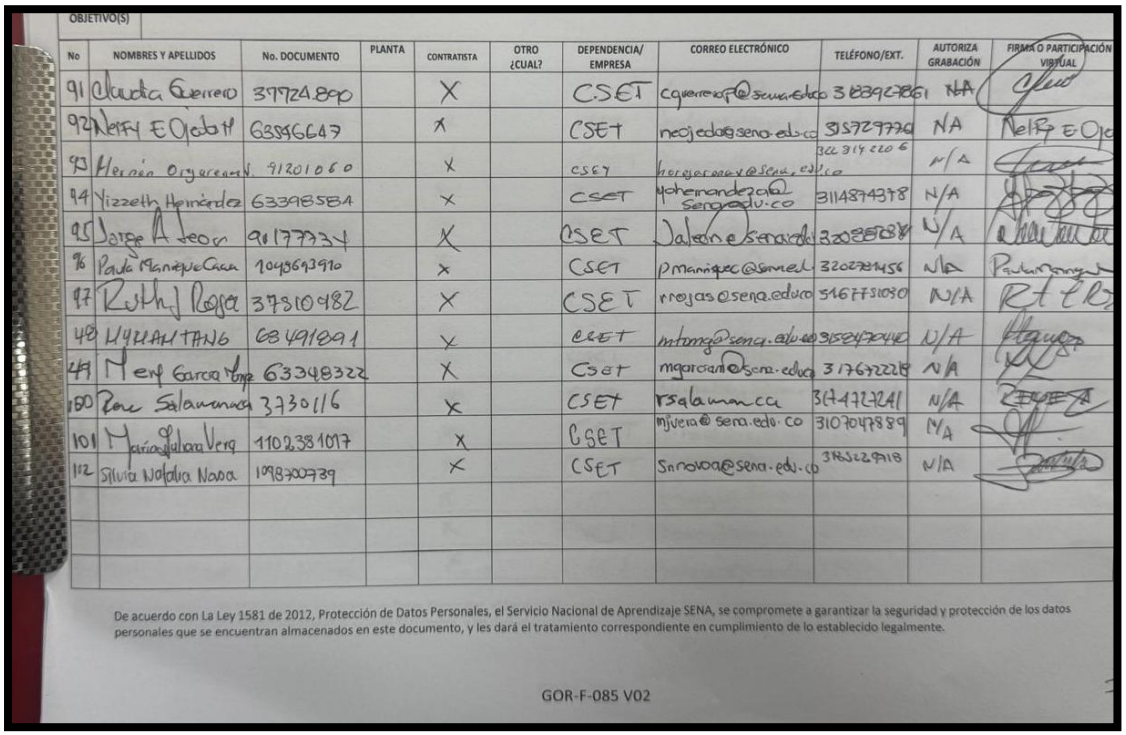


OCTUBRE DE 2026

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
28	29	30	1	2 3534722	3	4
5 3534722	6 3534722	7 3534722	8 3534722	9 3534722	10	11
12	13 3239018 3534722	14 3239018 3534722	15 3239018 3534722	16 3239018 3534722	17 3239018	18
19 3239018 3534722	20 3239018	21 3239018	22 3239018	23 3239018	24 3239018	25
26 3239018	27 3239018	28 3239018	29 3239018	30 3239018	31 3239018	1

PLAN DE TRABAJO

			Ev 1. Taller # 1:Introduction to English Language and introduce myselft			MY CARRER CARD			DIGITAL SOLUTION PERFORMANCE			ADMINISTRATIVE PRACTICE VIDEO			MY DREAM COMPANY						Observaciones	PLAN DE MEJORAMIENTO	
ID	NOMBRE	APELLIDO	FECHA	E	A/D	FECHA	E	A/D	FECHA	E	A/D	FECHA	E		FECHA	E	A/D	FECHA	E	A/D	Observaciones	FECHA	ENTREGO
CC 1002101297	KATY JOHANA	DONADO SANTANA	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1004910533	ANGIE DANIELA	MORENO RIAÑO	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1005234533	KEVIN ALEXANDER	GARZON TORRES																				NO APLICA	NO APLICA
CC 1005321989	NICOLL VALENTINA	VASQUEZ MOLANO	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1013112308	DIANA CAROLINA	GONZALEZ FORERO	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1022353172	DENIS MARIA	JAIMES SANTOS	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1067603599	VALERY MYCHELL	BARRIOS NAVARRO	17 DE SEPTI	E	a	25 DE SEPTI	E	a	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO PLICA
CC 1090535179	WENDY	SERRANO RIOBO																			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1091655280	DARWIN LEONARDO	SANCHEZ PRADA																			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1095307479	SALOME	RINCON RUEDA																			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1095837660	MARY GIANELLA	GUERRERO CELIS																			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1096066026	MARIA CAMILA	GUARIN LUNA	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1097100017	SARITH DANIELA	MUÑOZ BALLESTEROS	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1098073240	NICOLE MICHELLE	RINCON TELLEZ	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1098648048	EDNNA GERALDINE	SANABRIA BENITEZ	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				LLAMADO 1	NO APLICA	NO APLICA
CC 1098761122	RICARDO	RUEDA ACOSTA																			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1098805051	YULLY DANIELA	VARGAS FUENTES	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1098838401	MARIANDY CELIMAR	SANZ ROJAS	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1099622270	KAREN JULIANA	ROJAS CAICEDO	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CC 1099741880	DULCE MARIA	CARREÑO VILLARREAL	17 DE SEPTI	E	A	25 DE SEPTI	E	A	02 OCT			10 OCT	E	A	16 OCT	E	A				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

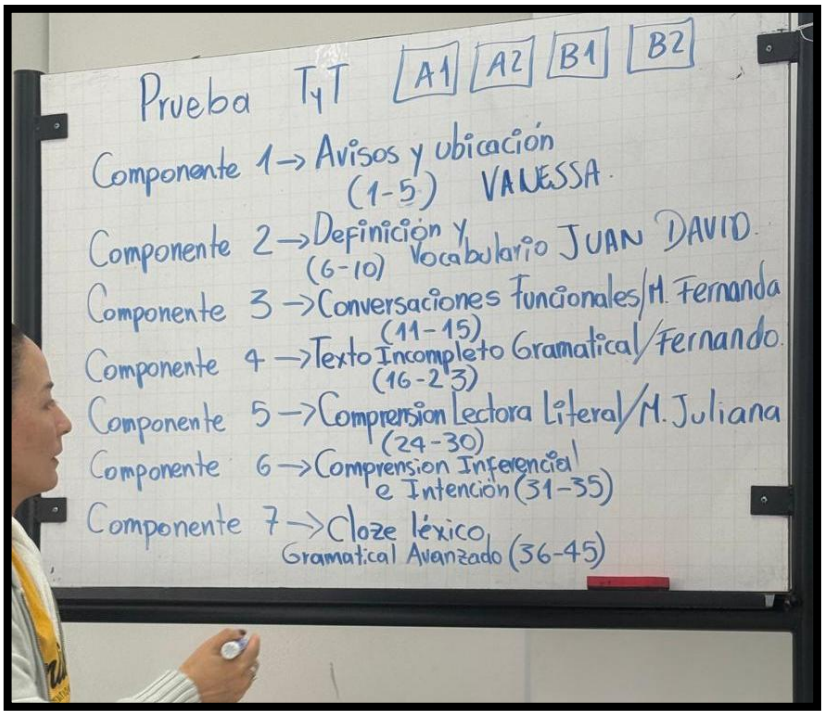


OBJETIVO(S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
91	Claudia Guerrero	39724890		X		CSET	cguerrero@senavalle.edu.co	3183923861	NA	
92	Nelly E Ojeda M	63346647		X		CSET	neojedas@sena.edu.co	3157297770	NA	
93	Hernán Oyarce M.	91201060		X		CSET	hoyarcem@sena.edu.co	3213142206	N/A	
94	Yizzeth Hernández	63398584		X		CSET	yhernandezo@senagdu.co	3114874378	N/A	
95	Jorge A Leon	91177734		X		CSET	Jaleone@sena.edu	3208858388	N/A	
96	Paola Manrique Cano	1049693910		X		CSET	pmanriquec@senavalle.edu.co	3202284456	N/A	
97	Ruth J Rojas	37810482		X		CSET	rrojas@sena.edu.co	3167731030	N/A	
98	YULIANA TANG	68491891		X		CSET	mtorog@sena.edu.co	3155492440	N/A	
99	Mery Garcia Yepe	63348322		X		CSET	mgarciay@sena.edu.co	3176722218	N/A	
100	Rene Salamanca	3730116		X		CSET	rsalamanca	3174727241	N/A	
101	María Juliana Vera	1102381017		X		CSET	mjvera@sena.edu.co	3107047889	N/A	
102	Silvia Natalia Nava	1098700739		X		CSET	snavoa@sena.edu.co	3165229118	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de octubre de 2026, a las 08:52:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102381017
Código de Verificación	1102381017261020085237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305068650

PIB
08:54:35

Bogotá DC, 20 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JULIANA VERA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102381017:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:57:00 AM horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102381017**
Apellidos y Nombres: **VERA SUAREZ MARIA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 08:58:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102381017** y Nombre: **MARIA JULIANA VERA SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149891460** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO